FOLIO: 1155

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

LENOVO MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 9 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1155
Fecha de recepción de la información: 12/05/2022
Empresa: LENOVO MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
Maletines para computador	2
Mouse o bola de seguimiento para computador	2,105
Parlantes de computador	180
Accesorios de cable	48
Protectores de brillo para pantallas de computador	30
Adaptadores o inversores de potencia	202
Accesorios de computador	738
Estuche para transportar computadoras notebook	15,967
Computadores de escritorio	12
Computadores personales	3,567
Paneles o monitores de pantalla de cristal líquido lcd	16,674
Computadores notebook	65,257
Estaciones de acoplamiento	650
Puestos para computadores o notebooks	60
Candados de cable	64
Teclados	1,912
Memoria de acceso aleatorio (ram)	4

Esferográfico digital	82
Cable de extensión de bus serial universal usb	298
Replicadores de puertos	7
Unidad de estado sólido ssd	30
Cámaras de web	1,500
Audífonos	3,871
Brazos o soportes para monitores	181
Computadores de tableta	51,347
Unidades de disco duro	6
Equipos y componentes de acceso inalámbrico wlan	1
Película de pantalla táctil (touch)	1

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	Paseo de los Tamarindos núm. 400 A Arcos Torre I Sección Poniente, piso 27, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, Ciudad de México	Avenida Antonio Dovali Jaime No. 70. Torre A Piso 14 Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01219 Ciudad de México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.